



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
DE CIENCIAS SOCIALES

**ACTA DEFINITIVA NÚMERO CIENTO OCHENTA Y SEIS (186) DE
FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO
(24/09/2008) DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO
PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE VILLA MARÍA.**

En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil ocho, siendo las trece horas cuarenta minutos, en el edificio sede del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en SESIÓN ORDINARIA el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Consejeros de conformidad con el Reglamento de Consejo Superior, a fin de firmar el acta sintética y, oportunamente, el acta definitiva de la Sesión del día de la fecha.
2. Correo electrónico remitido por el Consejero Mariano ANDREIS mediante el cual solicita licencia hasta fin de año.
3. Nota suscripta por la Lic. Alicia OLIVA mediante la cual solicita incremento de dedicación en su cargo interino de Auxiliar de Primera de Simple a Tiempo Completo.
4. Proyecto de modificatoria Reglamento de Selección Interina Docente (SID) presentada por el Consejero Mario TAMAGNO.
5. Resolución del Decano del IAPCS N° 102/2008 mediante el cual designa la conformación del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por el alumno de la Lic. en Ciencia Política, Mauricio Mariano MELANO, Leg. 1621, titulado "Las campañas electorales en pequeñas localidades del interior cordobés - La primacía de la estructura partidaria local sobre la influencia de los postulados americanizantes: El caso de Freyre" (Expte. Interno N° 003/2008).
6. Disposición de Secretaría Académica del IAPCS N° 179/2008 mediante la cual eleva el listado de temas para el llamado a Concurso de Profesor Efectivo Titular o Asociado o Adjunto, dedicación Exclusiva, en Unidad: Servicio Social. Asignaturas: Seminario sobre Temas de Actualidad I, "Seminario sobre Temas de Actualidad II" y "Seminario sobre el Servicio Social en el Siglo XXI" (Expte. 6136/2007 A34).
7. Disposición de Secretaría Académica del IAPCS N° 180/2008 mediante la cual eleva el listado de temas para el llamado a Concurso de Profesor Efectivo Asociado dedicación Simple, en Unidad: Contabilidad. Asignatura: Contabilidad y Administración Pública" (Exte. 6136/2007 Anexo 22).
8. DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Disposición de Secretaría Académica del IAPCS N° 173/2008 mediante la cual eleva la nómina del

Acta Sintética N° 186/08 (24/09/08)

1



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
DE CIENCIAS SOCIALES

Tribunal Evaluador que actuará en los Concursos que se detallan a continuación: Un (1) Cargo de Profesor Efectivo Asociado o Adjunto dedicación Semi Exclusiva en Unidad: Administración. Asignatura "Administración de Recursos Humanos" (Expte. 6136/07 A24) y Un (1) Cargo de Profesor Asociado o Adjunto dedicación Tiempo Completo en Unidad: Administración. Asignaturas: "Dirección de Organizaciones" y "Teoría de la Administración" (Expte. 6136/07 A27)

Previa espera reglamentaria, e informe por secretaría sobre la presencia de siete (7) Consejeros y existiendo quórum suficiente para deliberar de acuerdo con lo dispuesto en el art. 11º inc. d) del Estatuto General de la Universidad.

Ante la ausencia del Decano del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, el Mgter. Omar BABERIS, en su condición de Consejero con mayor antigüedad preside esta sesión y da por iniciada esta reunión.

Se encuentran presentes los Consejeros que firman en el Anexo del Acta Sintética, cuya copia se adjunta al presente.

Así mismo se encuentra presente la Secretaria Académica del IAPCS, Cra. Gloria LICERA

ANTES DE DAR COMIENZO AL TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y DISPUESTO POR UNANIMIDAD SE INCORPORARON LOS SIGUIENTES TEMAS AL ORDEN DEL DÍA

9. Disposición de Secretaría Académica N° 181/2008 mediante la cual propone espacio curricular de orientación electivos para la Licenciatura en Seguridad
10. Disposición de Secretaría Académica N° 182/2008 mediante la cual eleva la nómina de conformación definitiva del Tribunal Evaluador que actuará en la substanciación del Concurso Profesor Efectivo en: Unidad: Servicio Social. Asignaturas: Seminario sobre Temas de Actualidad I – Seminario sobre Temas de Actualidad II – Seminario sobre el Servicio Social en el siglo XXI (Expte. 6136/2007 Anexo 34)
11. Correo electrónico remitido por el Consejero Jorge AHUMADA al Decano del IAPCS mediante el cual solicita su acuerdo para incluir los siguientes temas:
 - a) Asignación de un cargo Auxiliar docente Simple y su correspondiente SID, para las asignaturas "Teoría de la Administración Pública", "Reforma del Estado" y "Análisis de Políticas"
 - b) Informe sobre la situación de los Alumnos Ariel Giordano y Paola Ferreira en relación a sus exámenes en la materia Estadística e Informática Social.

Acta Sintética N° 186/08 (24/09/08)

2



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
DE CIENCIAS SOCIALES

c) Informe sobre nuevos eventos en la Extensión Áulica de Pilar

A continuación se procede al tratamiento del orden del día con las incorporaciones aprobadas.

Primer Punto del orden del día que dice: "Designación de dos Consejeros de conformidad con el Reglamento de Consejo Superior, a fin de firmar el acta sintética y, oportunamente, el acta definitiva de la Sesión del día de la fecha".

Se resuelve por unanimidad designar a los Consejeros Jorge AHUMADA y Sergio MUGICA

Segundo Punto del orden del día que dice: Correo electrónico remitido por el Consejero Mariano ANDREIS mediante el cual solicita licencia hasta fin de año. Por unanimidad se resuelve aprobar la licencia solicitada a partir del día de la fecha y hasta el 31/12/08, inclusive, aprobando la incorporación de la Consejera Virginia GÓMEZ por el mismo período y la correspondiente ratificación de su participación en la Comisión de Interpretación y Reglamento.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-

Aprobar la licencia del Consejero Julio Mariano ANDREIS (DNI 31.978.553) en su cargo de Consejero Titular en representación del Claustro Estudiantil en el Consejo Directivo del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María desde el día de la fecha y hasta el día 31/12/08, inclusive.

ARTÍCULO 2°.-

Autorizar la incorporación de la alumna Virginia Soledad GÓMEZ (DNI 31.300.456) en reemplazo del alumno Julio Mariano ANDREIS desde el día de la fecha y hasta el 31/12/08, inclusive.

ARTÍCULO 3°.-

Ratificación la participación de la alumna Virginia Soledad GÓMEZ (DNI 31.300.456) en la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Acta Sintética N° 186/08 (24/09/08)



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
DE CIENCIAS SOCIALES

ARTÍCULO 4°.-

Regístrese. Publíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 118/2008

Por Secretaría se deja constancia que se incorpora la Consejera Virginia GÓMEZ, continuando la sesión con ocho (8) Consejeros presentes.

Tercer Punto del orden del día que dice: Nota suscripta por la Lic. Alicia OLIVA mediante la cual solicita incremento de dedicación en su cargo interino de Auxiliar de Primera de Simple a Tiempo Completo

Por unanimidad se resuelve el Pase a Comisión de Enseñanza.

Cuarto Punto del orden del día que dice: Proyecto de modificatoria Reglamento de Selección Interina Docente (SID) presentada por el Consejero Mario TAMAGNO

Por unanimidad se resuelve el Pase a Comisión de Enseñanza.

Quinto Punto del orden del día que dice: Resolución del Decano del IAPCS N° 102/2008 mediante el cual designa la conformación del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por el alumno de la Lic. en Ciencia Política, Mauricio Mariano MELANO, Leg. 1621, titulado "Las campañas electorales en pequeñas localidades del interior cordobés - La primacía de la estructura partidaria local sobre la influencia de los postulados americanizantes: El caso de Freyre" (Expte. Interno N° 003/2008)

Por Secretaría de Consejo se deja constancia que en esta instancia se hace presente el Consejero Luis NEGRETTI, continuando en el recinto nueve (9) consejeros presentes.

Se resuelve la aprobación del tribunal propuesto, por siete (7) votos afirmativos y dos (2) abstenciones, por parte de los Consejeros Omar BARBERIS y Jorge AHUMADA por ser parte del tribunal titular y suplente, respectivamente.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

Acta Sintética N° 186/08 (24/09/08)

4



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
DE CIENCIAS SOCIALES

ARTÍCULO 1°.-

APROBAR la designación de los docentes que tendrán a su cargo la evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por el alumno Mauricio Mariano MELANO, Leg. N° 1621, DNI 28.374.104 dirigido por el Mgter. Marcelo Montes y titulado "Las campañas electorales en pequeñas localidades del interior cordobés. La primacía de la estructura partidaria local por sobre la influencia de los postulados americanizantes: El caso de Freyre", según se detalla a continuación.

Miembros Titulares:

Profesora María Susana BONETTO (D.N.I. 5.995.399)

Profesora Fabiana MARTÍNEZ (D.N.I. 18.173.106)

Profesor Omar BARBERIS (D.N.I. 10.046.050)

Miembros Suplentes:

Profesor Jorge AHUMADA (D.N.I. 12.808.788)

Profesor Marcelo PANERO (D.N.I. 22.078.305)

ARTÍCULO 2°.-

Regístrase. Comuníquese. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N°: 119/2008

Por unanimidad se resuelve el tratamiento conjunto de los puntos seis y siete del orden del día que dicen:

Sexto Punto del orden del día que dice: Disposición de Secretaría Académica del IAPCS N° 179/2008 mediante la cual eleva el listado de temas para el llamado a Concurso de Profesor Efectivo Titular o Asociado o Adjunto, dedicación Exclusiva, en Unidad: Servicio Social. Asignaturas: Seminario sobre Temas de Actualidad I", "Seminario sobre Temas de Actualidad II" y "Seminario sobre el Servicio Social en el Siglo XXI" (Expte. 6136/2007 A34)

Séptimo Punto del orden del día que dice: Disposición de Secretaría Académica del IAPCS N° 180/2008 mediante la cual eleva el listado de temas para el llamado a Concurso de Profesor Efectivo Asociado dedicación Simple, en Unidad: Contabilidad. Asignatura: Contabilidad y Administración Pública " (Exte. 6136/2007 Anexo 22)

Por unanimidad, se resuelve la aprobación de las disposiciones N° 179/2008 y 180/2008, atento a que la Comisión de Enseñanza de manera previa a la celebración de la presente reunión ha tomado conocimiento de las mismas.

Acta Sintética N° 186/QB (24/09/08)

5



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
DE CIENCIAS SOCIALES

En su mérito:

VISTO:... **CONSIDERANDO:...** **EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

ARTICULO 1º.-

APROBAR la nómina de veinte (20) temas para el Concurso de Antecedentes y Oposición para un cargo de Efectivo Titular o Asociado o Adjunto, dedicación Exclusiva, tramitado mediante Expediente N° 06136/2007 Anexo 34, caratulado: "Llamado a Concurso Público para cubrir cargo de Profesor Efectivo en: Unidad: Servicio Social. Asignaturas: Seminario sobre Temas de Actualidad I - Seminario sobre Temas de Actualidad II - Seminario sobre el Servicio Social en el siglo XXI", según se detalla en el ANEXO I que se adjunta a la presente como parte integrante de la misma.

ARTICULO 2º.-

Regístrese. Publíquese en cartelera. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 120/2008

Por Secretaría se deja constancia que el Anexo I referido en la Resolución transcrita obra glosado en el protocolo de Resoluciones de Consejo Directivo de este Instituto A. P.

En su mérito:

VISTO:... **CONSIDERANDO:...** **EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

ARTICULO 1º.-

APROBAR la nómina de veinte (20) temas para el Concurso de Antecedentes y Oposición para un cargo de Efectivo Asociado, dedicación Simple, tramitado mediante Expediente N° 06136/2007 Anexo 24, caratulado: "Llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesor Efectivo: Unidad: Contabilidad Asignatura: Contabilidad y Administración Pública" según se detalla en el ANEXO I que se adjunta a la presente como parte integrante de la misma.

ARTICULO 2º.-

Regístrese. Publíquese en cartelera. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 121/2008

Acta Sintética N° 186/08 (24/08/08)

6



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
DE CIENCIAS SOCIALES

Por Secretaría se deja constancia que el Anexo I referido en la Resolución transcripta obra glosado en el protocolo de Resoluciones de Consejo Directivo de este Instituto A. P.

Octavo Punto del orden del día que dice: DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Disposición de Secretaría Académica del IAPCS N° 173/2008 mediante la cual eleva la nómina del Tribunal Evaluador que actuará en los Concursos que se detallan a continuación: Un (1) Cargo de Profesor Efectivo Asociado o Adjunto dedicación Semi Exclusiva en Unidad: Administración. Asignatura "Administración de Recursos Humanos" (Expte. 6136/07 A24) y Un (1) Cargo de Profesor Asociado o Adjunto dedicación Tiempo Completo en Unidad: Administración. Asignaturas: "Dirección de Organizaciones" y "Teoría de la Administración" (Expte. 6136/07 A27).

Se procede a la lectura del Despacho y de la Disposición de Secretaría Académica. Se inicia el debate

Sometida a votación la conformación del tribunal resulta aprobado por ocho (8) votos afirmativos y uno (1) en contra, emitido por el Profesor Ahumada quien solicita que conste en acta los motivos de su negativa. A saber: "su objeción a la designación de un solo tribunal para las asignaturas objeto de los concursos, se debe a que cada una de ellas implica una especialidad y es difícil pensar, en las Universidades Argentinas, que el mismo docente sea especialista en estas tres temáticas."

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-

APROBAR la conformación definitiva del Tribunal Evaluador que intervendrá en los llamados a concurso tramitados mediante los Expedientes Administrativos N° 06136/2007 Anexo 24, caratulado: "Llamado a Concurso Público para cubrir cargos de Profesor Efectivo en: Unidad: Administración. Asignatura: Administración de Recursos Humanos " y N° 06136/2007 Anexo 27, caratulado: "Llamado a Concurso Público para cubrir cargos de Profesor Efectivo en: Unidad: Administración. Asignaturas: Dirección de Organizaciones - Teorías de la Administración ", según la nómina que se detalla a continuación:

DOCENTE		Concurado en :
1°	Jorge ROMO	Universidad Nacional de La Pampa
2°	Daniel José VINSENNAU	Universidad Nacional de L. Ciro. de la Pcia. de Bs. As.

Acta Sintética N° 186/08 (24/09/08)

7



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
DE CIENCIAS SOCIALES

3° Jorge FRANCO	Universidad Nacional de Rosario
-----------------	---------------------------------

DOCENTE	Concurado en:
1° Martín ADLER	Universidad Nacional Tres de Febrero
2° Liliana GALÁN	Universidad Nacional de La Plata
3° Edgardo VERHAEGHE	Universidad Nacional de Río Cuarto

ARTÍCULO 2°.-

Regístrese. Publíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 122/2008

Noveno Punto del orden del día que dice: Disposición de Secretaría Académica N° 181/2008 mediante la cual propone espacio curricular de orientación electivos para la Licenciatura en Seguridad

Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza

Décimo Punto del orden del día que dice: Disposición de Secretaría Académica N° 182/2008 mediante la cual eleva la nómina de conformación definitiva del Tribunal Evaluador que actuará en la substanciación del Concurso Profesor Efectivo en: Unidad: Servicio Social. Asignaturas: Seminario sobre Temas de Actualidad I – Seminario sobre Temas de Actualidad II – Seminario sobre el Servicio Social en el siglo XXI (Expte. 6136/2007 Anexo 34)

Atento a que los plazos para la sustanciación del concurso son exigüos se somete a tratamiento este tema.

Se procede a la lectura del tribunal constituido.

Por unanimidad se resuelve la aprobación del Tribunal propuesto.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-

APROBAR la conformación definitiva del Tribunal Evaluador que intervendrá en el llamado a Concurso Público tramitado mediante Expediente N° 06136/2007 Anexo 34, caratulado: "Llamado a Concurso Público para cubrir cargo de Profesor Efectivo en: Unidad: Servicio Social. Asignaturas: Seminario sobre Temas de Actualidad I – Seminario sobre Temas de Actualidad II – Seminario sobre el Servicio Social en el siglo XXI", según la nómina que se detalla a continuación:

Acta Sintética N° 186/08 (24/09/08)

8



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
DE CIENCIAS SOCIALES

	DOCENTE	D.N.I.	Concurado en:
1º	Sonia ZAPOLSKY	4.964.009	Universidad Nacional de Entre Ríos
2º	María Griselda ANZOLA	14.949.721	Universidad Nacional de Entre Ríos
3º	María Elena FLORES	17.057.049	Universidad Nacional de Villa María

	DOCENTE	D.N.I.	Concurado en:
1º	Silvia GATTINO	18.336.131	Universidad Nacional de Córdoba
2º	María del Carmen LUDI	12.057.988	Universidad Nacional de Entre Ríos
3º	Alicia GONZALEZ SAIBENE	5.661.224	Universidad Nacional de Rosario

ARTÍCULO 2º.-

Regístrese. Publíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 123/2008

Décimo Primer Punto del orden del día que dice: Correo electrónico remitido por el Consejero Jorge AHUMADA al Decano del IAPCS mediante el cual solicita su acuerdo para incluir los siguientes temas:

- Asignación de un cargo Auxiliar docente Simple y su correspondiente SID, para las asignaturas "Teoría de la Administración Pública", "Reforma del Estado" y "Análisis de Políticas"
- Informe sobre la situación de los Alumnos Ariel Giordano y Paola Ferreira en relación a sus exámenes en la materia Estadística e Informática Social.
- Informe sobre nuevos eventos en la Extensión Áulica de Pilar

Con relación al punto "a" se resuelve por unanimidad girar a Secretaría Académica del IAPCS a los fines de iniciar los trámites establecidos por el art. 2 del Reglamento de Selección Interina Docente.

Sometido a debate el punto "b" se resuelve por unanimidad el Pase a Secretaría Académica.

Con respecto al punto "c" es pertinente que al respecto se expida el Sr. Decano quien conoce las alternativas que se han dado en el funcionamiento de la comisión.

En esta oportunidad el Consejero AHUMADA ratifica su postura de la necesidad y conveniencia del traslado de la carreras que se cursan en la sede de Pilar a la ciudad de Córdoba.

Acta Sintética Nº 186/08 (24/09/08)

9



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
DE CIENCIAS SOCIALES

Ello así, y a mérito de lo resuelto *ut supra*, se confeccionarán y comunicarán las respectivas resoluciones y providencias, asignándole el número correspondiente. Oportunamente, se confeccionará el acta definitiva, en los términos del Reglamento aplicable al funcionamiento del Consejo Directivo del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales.-

**SIENDO LAS QUINCE HORAS QUINCE MINUTOS DEL DIA DE LA
FECHA SE DA POR FINALIZADA LA PRESENTE SESIÓN**

Abog. ALDO MANUEL PAREDES
DECANO
Instituto Académico - Pedagógico
de Ciencias Sociales U.N.V.M.

Cdr. CLAUDIO BARRERAS

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Correo Electrónico	TEL.	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión
AHUMADA, Jorge Nelson	12.808.788	Profesor	jahumada_04@yahoo.com.ar jahumada06@gmail.com	0351 - 4891166	13:40		
ALTAMIRANO, Yanina	30693002	Estudiante	nini_altamirano@yahoo.com.ar lu_juanita200@hotmail.com.ar	154255795	13:40		
ANDREIS, Julio Mariano	31.978.553	Estudiante	marianoandreis@yahoo.com.ar marianoandreis@hotmail.com	03532-491174 03532-15404506	Se incluye en el presente orden del día solicitud de licencia hasta fin de año		
BARBERIS, Omar Eduardo	10.046.050	Profesor	barberis7@utopias.com obarberis@univm.edu.ar	0351 - 156503319 4913321	13:30		
GILL, Carla Yanina	24.919.049	Administrativo, de Servicios y Mantenimiento	carlagil75@hotmail.com		13:30		
GOMEZ, Virginia Soledad	31.300.456	Estudiante	virginia850@hotmail.com	4831873 - 154251025	13:30		
MUGICA, Sergio Luis	12032045	Egresados	smugica@arnet.com.ar	4531347 - 154122120	13:30		
NEGRETIL, Luis Alberto	23.848.883	Auxiliar	luis_negrettil@hotmail.com aldoparedes@argentina.com	4610052 / 4539112 / 154069474	14:02		
PAREDES, Aldo Manuel	6.607.360	Director	aldoparedes@hotmail.com aldoparedes@univm.edu.ar	154061859			
PONCIO, Adalberto Darío	13.571.133	Profesor	poncioad@arnet.com.ar	4520030 / 154084915	13:30		
TAMAGNO, Mario Raúl	13.154.008	Profesor	coneliauagniv@arnet.com.ar	156559361 / 4531236	13:30		

"Secretaría académica I.A.P.C.S." <academica@ics.unvm.edu.ar>
 Miércoles, 01 de Octubre de 2008 11:57 a.m.
 "AL TAMIRANO Yanina" <la_juanita200@hotmail.com>; "ALTAMIRANO Yanina"
 <nini_altamirano@yahoo.com.ar>; "TAMAGNO Mario" <marlotamagno@hotmail.com>; "Secretaría Académica
 IAPCS" <academica@ics.unvm.edu.ar>; "PONCIO Darío" <ponciosoluciones@arnet.com.ar>; "PONCIO Darío"
 <dponcio@unvm.edu.ar>; "PAREDES Aldo" <aldoparedes@argentina.com>; "NEGRETTE Luis"
 <luis_negrette@hotmail.com>; "MONTES Marcelo" <mmontes@unvm.edu.ar>; "LICERA Gloria"
 <glicera_unvm@yahoo.com.ar>; "GILL Carla" <carlagil75@hotmail.com>; "CONCI-TAMAGNO"
 <conciatamagno@arnet.com.ar>; "BARBERIS Omar" <barberis7@tulopla.com>; "BARBERIS Omar"
 <obarberis@unvm.edu.ar>; "AHUMADA Jorge" <jahumada_04@yahoo.com.ar>; "AHUMADA Jorge"
 <jahumada06@gmail.com>; "Mugica Sergio" <smugica@arnet.com.ar>; "Gómez Virginia"
 <virginia850@hotmail.com>
 186 Acta Definitiva (24-09-08).doc; 184 Acta Definitiva (03-09-08) (E).doc; 185 Acta Definitiva (10-09-08).doc
 Actas Definitivas N° 184/2008 - 185/2008 - 186/2008
 Todos Consejeros:

En el medio del presente, y por indicación del Sr. Decano del I.A.P.C.S., se adjunta al presente Actas
 definitivas de referencia en el Asunto,
 saludamos a Uds. que *"Las sugerencias u observaciones al acta definitiva deberán ser presentadas por
 el consejero interesado, por escrito y firmado en la Secretaría General (en nuestro caso será en
 la Secretaría Académica del IAPCS), dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos posteriores a su
 emisión. Salvo que se trate de meros errores materiales, las sugerencias u observaciones sólo integrarán
 el acta definitiva si son aprobadas por los dos tercios de los miembros presentes en la sesión que se
 celebró. Transcurrido el plazo antes citado sin que se hayan formulado sugerencias u observaciones, el
 acta así remitido se considerará aprobado de pleno derecho."* (art. 13 inc. "b" Res. C.S.
 2005)

Con fines de determinar el plazo de 5 días mencionados anteriormente se tendrá en cuenta lo
 establecido por el mismo artículo referido *ul-supra* que se cita *"La fecha que surja del mail enviado desde
 el sistema informático de la Universidad, así como el texto remitido en forma adjunta, se tendrá como
 válido de remisión y como texto auténtico."*

En particular, saludamos a Uds. muy atte.

Sandra Alvarez